



MEDICINA HUMANA

Nombre del alumno: Jhair Osmar Roblero Díaz

Docente: Dra. Karina Romero Solorzano

Nombre del trabajo: infanticidio

Materia: medicina forense

Grado: 5°

Grupo: "B"

PASIÓN POR EDUCAR

Síndrome del niño maltratado

Se define como toda forma de violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, mientras el niño se encuentra bajo el cuidado de sus padres, de un tutor o de cualquier otra persona en función de su superioridad física y/o intelectual.

Maltrato físico

- Traumas físicos producidos o que producen lesiones severas entre las que incluyen quemaduras, hematomas, fracturas, envenamiento y otros daños, que pueden llegar a causar la muerte.
- Traumas físicos provocados por palmados, sacudidos, pellizcos o prácticas similares que a pesar del daño psicológico, no constituyen un riesgo substancial para la vida del niño.
- Es un tipo de maltrato infantil, cuando se sacude fuertemente a los bebés pueden presentarse secuelas severas como daño cerebral y aun la muerte.